INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 16 de Julio de 2018

NOTA Nº 849 /2018

Señores
SANFIL S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 23/18 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 046-005/18 de fecha 11 de julio de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **SANFIL S.A.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 1.307.792.000.- (Guaraníes un mil trescientos siete millones setecientos noventa y dos mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de doce (12.) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

Recibí conforme :
Firma y Sello :

18-07 10:04 hs

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 16 de Julio de 2018

NOTA Nº 850 /2018

Señores
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 23/18 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL IPS",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 046-005/18 de fecha 11 de julio de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada parcialmente.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

Biotec DEL PARAGUAY S.R.L.
Damián Echegaray
Dpto. de Licitación
18/07/18
08:54 h.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 16 de Julio de 2018

NOTA Nº 857 /2018

Señores
EXIMPAR S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 23/18 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL IPS",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 046-005/18 de fecha 11 de julio de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada parcialmente.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

EXIMPAR S.R.L.
Blanca Rivas
18/07/18
08:35

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 16 de Julio de 2018

NOTA Nº 856 /2018

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 23/18 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL IPS",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 046-005/18 de fecha 11 de julio de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada parcialmente.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibi conforme :
Fecha :

CHACO INTERNACIONAL

18/07/18
9:30hs

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 16 de Julio de 2018

NOTA Nº 855 /2018

Señores
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 23/18 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL IPS",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 046-005/18 de fecha 11 de julio de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada parcialmente.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

Mercedes Adorno.
18/07/18.
11:50hs.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 16 de Julio de 2018

NOTA Nº 854 /2018

Señores
GBO MEDICAL.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 23/18 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL IPS",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 046-005/18 de fecha 11 de julio de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada parcialmente.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

Isis Quintana.
18/07/18.
Hs. 11:58.
GBO MEDICAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 16 de Julio de 2018

NOTA Nº 851 /2018

Señores
GT SCIENTIFIC S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 23/18 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL IPS",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 046-005/18 de fecha 11 de julio de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada parcialmente.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

Bernardita Samaniego
C.I. 4.494.128
GT SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANÓNIMA
18-07-18 13:37 hs.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 16 de Julio de 2018

NOTA Nº 853 /2018

Señores
EUROQUIMICA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 23/18 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL IPS",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 046-005/18 de fecha 11 de julio de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada parcialmente.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

Mario Portillo
EUROQUIMICA S.A.
18-07-18
14:15hs.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 16 de Julio de 2018

NOTA Nº 852 /2018

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 23/18 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL IPS",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 046-005/18 de fecha 11 de julio de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada parcialmente.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente.

Recibí conforme :
Fecha :

Anahí Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.
18/07/18
14/07/18